

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

1434 Anuncio de formalización de concesiones del uso privativo de dominio público forestal para las actividades mineras de explotación de diversas canteras en el término municipal de Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto de la concesión:

Descripción: Concesión del uso privativo del dominio público forestal con destino a la explotación minera de las siguientes canteras:

Expte.	Cantera	Material	Monte	Canon	Mínimo	G. Prov.	G. Def.
PAT/21/23	Fernanda	Mármol	n.º 115	25,60 €/m³	1.000 m³	505,50 €	758,25 €
PAT/22/23	Macarena	Mármol	n.º 115	25,60 €/m³	1.000 m³	586,30 €	879,45 €
PAT/23/23	JR	Mármol	n.º 115	25,60 €/m³	1.000 m³	1.182,38 €	1.773,57 €

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2028. Prorrogable 2 años más.

3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios para la adjudicación:

Mayor incremento ofrecido sobre el canon, 65 puntos.

Elaboración del Plan de Autoprotección por el riesgo de incendios forestales, 30 puntos.

Inscripción en el Registro de la Huella de Carbono, 5 puntos.

4. Licitación del contrato: Perfil del Contratante y BORM nº 271, de 23/11/2023.

5. Adjudicación y formalización del contrato:

Expte.	Cantera	Adjudicatario	Fecha Acuerdo
PAT/21/23	Fernanda	Desierto	04/03/2024
PAT/22/23	Macarena	Desierto	04/03/2024
PAT/23/23	JR	Desierto	04/03/2024

En Jumilla, 12 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.